



CONVOCATORIA A LA LICITACION N^o. GSBOP-FISE/FAISMUN-URB-13-2025
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Objeto de la Licitación:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO (II ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE GENERAL SIMON BOLIVAR

En General Simón Bolívar Dgo., siendo las 12:00 hrs del día 19 de junio de 2025 se reunieron en la Sala de Juntas del Presidencia Municipal de General Simón Bolívar, Dgo., ubicada en Alvaro Obregón s/n, Col. Centro C.P. 35950, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación, recepción de las proposiciones y apertura de las propuestas técnicas.

C. PATRICIA SÁNCHEZ LANDEROS, con cargo de DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, designado para presidir este acto, procedió a la recepción de las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes Empresas:

ING. MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ	Presento Propuesta.
ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA	Presento Propuesta.
REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA S.A. DE C.V.	Presento Propuesta.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas técnicas presentadas, verificando que cumplieran en su formulación con lo dispuesto en las Bases de Licitación, resultando que las propuestas aceptadas para su evaluación y análisis correspondientes fueron las siguientes:

A) En cumplimiento a la licitación, los licitantes eligieron al ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA, para que conjuntamente con C. PATRICIA SÁNCHEZ LANDEROS en su carácter de DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS rubricaran el anexo AT10 (calendario de obra)

ING. MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ	Propuesta Aceptada.
ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA	Propuesta Aceptada.
REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA S.A. DE C.V.	Propuesta Aceptada.

Como consecuencia de la verificación de los documentos de las propuestas económicas, se determinó que las empresas que cumplieron con lo solicitado fueron las siguientes con los importes sin incluir el 16% del Impuesto al Valor Agregado:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL I.V.A.
ING. MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ	\$1,168,668.06
ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA	\$1,189,913.85



REVESTIMIENTOS Y PAVIMENYOS RYPSA S.A. DE C.V.

\$1,174,612.06

Consecuentemente, con lo anteriormente expuesto ninguna de las Propuestas fue desechada.

A) En cumplimiento a la licitación, los licitantes eligieron al ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA, para que conjuntamente con C. PATRICIA SÁNCHEZ LANDEROS en su carácter de DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS rubricaran el anexo AE12 (Catálogo de conceptos)

Por lo anterior, el fallo que contenga la resolución del análisis detallado de las propuestas aceptadas y la notificación del fallo de esta Licitación, se llevarán a cabo a las 11:00 hrs. del día 24 de junio del presente año en esta misma Sala de Juntas.

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL SIMÓN BOLÍVAR

C. LIC. SILVIA RANGEL ORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PATRICIA SÁNCHEZ LANDEROS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. FLAVIO ORONA MORENO
CONTRALOR MUNICIPAL

EMPRESAS / REPRESENTANTES

ING. MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ / ING.
MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ

Por su propio derecho

ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA / ING. ALFREDO
GURROLA RENTERIA

Por su propio derecho

ING. JUAN MANUEL VÁLDEZ SÁNCHEZ /
REVESTIMIENTOS Y PAVIMENYOS RYPSA S.A. DE C.V.

Por su propio derecho